



## **CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES**

Resolución N°031/2024

Acta N°004/2024

Montes, 29 febrero de 2024.

VISTO: Las observaciones realizadas en el formulario 00476-2023-217 del Fondo Permanente correspondiente al mes de junio 2023, OD 857

CONSIDERANDO: I) las atribuciones conferidas a los Municipios por la Ley 19272 de descentralización en materia departamental, local y de participación ciudadana y demás concordantes de origen departamental y nacional

II) que el Municipio trabaja para atender las necesidades de funcionamiento diarias priorizando la transparencia y la normativa dentro de las posibilidades de Montes como Municipio de territorio reducido y distante de grandes ciudades, lo que implica no poder cumplir estrictamente en todas las ocasiones con toda la reglamentación vigente, pero siempre procurando evitar situaciones que generen estas observaciones

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

## **EL MUNICIPIO DE MONTES**

## RESUELVE:

- Tomar conocimiento de las observaciones formuladas y reiterar aprobar los gastos realizados y rendidos en el Formulario 00476-2023-217 del Fondo Permanente del mes de junio 2023, OD 857.
- 2) Comuníquese a la Dirección de Recursos financieros y a la Secretaría de Descentralización y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Firma del Alcalde

MOROCO SALVARAN

Firma Concejal

Firma Concejal

Mariana Araborn

Firma Concejal

Firma Concejal